

EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 12:00 Doce Horas, del día 28 de Febrero del 2018 Dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia del Presidente Municipal LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES, quien solicita al Secretario, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores.

El Secretario, Lic. Armando González Romo, procede a registrar la asistencia de los Regidores:

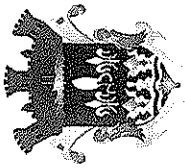
PRESIDENTE: MARCOS GODINEZ MONTES.
SINDICO: ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.
REGIDOR: MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.
REGIDORA: OFELIA GONZALEZ DIAZ.
REGIDOR: ALBERTO CONTRERAS DIAZ.
REGIDORA: MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.
REGIDOR: SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.
REGIDORA: YESENIA ESPEJO TORRES.
REGIDOR: GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.
REGIDORA: MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.
REGIDOR: JAVIER TORRES OLIDE.
REGIDOR: EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.
REGIDORA: MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.
REGIDOR: SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.
REGIDOR: DANIEL OSORNO CALVILLO.
REGIDORA: FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.
REGIDOR: DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS.

El C. Secretario manifiesta: Sí hay Quórum señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.

Comprobado el Quórum Legal, el C. Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACION DE LAS ACTAS DE FECHAS 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, SEGUNDA SESION Y DEL 31 DE ENERO DEL 2018. AMBAS SESIONES ORDINARIAS Y SE OMITI LA LECTURA DE ESTAS YA QUE SE LES HA SIDO ENTREGADAS A USTEDES CON ANTELACION

SEGUNDO: ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018 QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU



Gobierno Municipal 2015 - 2018

TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018. PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DESCONTANDO EL PRIMER MES LA CANTIDAD TOTAL DE \$5'625,000.00 Y LOS MESES SIGUIENTES LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00; LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el desarrollo de la sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba:
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del orden del día, se solicita la aprobación de las actas de fechas 20 de Diciembre del 2017, segunda sesión y del 31 de Enero del 2018. Ambas sesiones ordinarias. Y se omite la lectura de estas ya que se les ha sido entregadas a ustedes con antelación.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba:

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Presidente Municipal toma la palabra continuando con el Segundo punto del orden del día, le solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo de lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018 QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018. PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

(UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DESCONTANDO EL PRIMER MES LA CANTIDAD TOTAL DE \$5'625,000.00 Y LOS MESES SIGUIENTES LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00; LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

El Presidente Municipal toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente:

ACUERDO

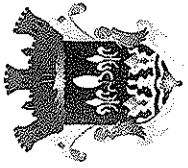
ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2018 QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018. PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO.- SE AUTORIZA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y FINANZAS, RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MENSUALES, A PARTIR DEL MES DE MARZO Y HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DESCONTANDO EL PRIMER MES LA CANTIDAD TOTAL DE \$5'625,000.00 Y LOS MESES SIGUIENTES LA CANTIDAD DE \$1'875,000.00; LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretaría de Planeación Administración y Finanzas.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 12:21 Doce horas con Veintiún minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo



EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----


MARCOS GODINEZ MONTES.


ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE.


MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ.


OFELIA GONZALEZ DIAZ.

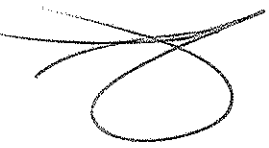

ALBERTO CONTRERAS DIAZ.


MARIA JOSEFINA CONTRERAS VALLE.


SALVADOR JEPHTE NAVARRO DURAN.


YESENIA ESPEJO TORRES.


GABRIEL DE JESUS PEREZ VALLE.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBERO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).





EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

MARIA BLANCA LUNA HERNANDEZ.

JAVIER TORRES OLIDE.

EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES.

MARGARITA ZERMEÑO FRANCO.

SERGIO IVAN CASAS JIMENEZ.

DANIEL OSORNO CALVILLO.

FRIDA CASSANDRA FLORES GARCIA.

DIEGO FERNANDO DIAZ CONTRERAS

LIC. ARMANDO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE FEBERO DEL 2018 (DOS
MIL DIECIOCHO).

